

Buenos Aires, 2 de junio de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita el pago a la firma "Telam S.A.I. y P." de las facturas Nros. 0000-00030614 y 0000-00030630, por publicaciones efectuadas en los diarios "Clarín" y "La Nación"; y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs. 2 y 9 por el Departamento de Compras,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el gasto y, en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "Telam S.A.I. y P." la suma de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS SEIS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 8.906,42), por los motivos expuestos precedentemente.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Publicidad y propaganda" (05-17-00-00-01-0097-3-6-0-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (S)